

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7982 BARCELONA.

Jesús Santiago Ortego Briongos, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 8 DE LOS DE BARCELONA Y PROVINCIA,

HAGO SABER:Que en dicho Juzgado se tramita concurso voluntario 3/2009 B, en el que se ha dictado con fecha 19/02/09 auto declarando en estado de concurso a la entidad y mandando darle publicidad con los siguientes datos:

Tipo de concurso:voluntario abreviado.

Solicitante:TRANSPORTES JUST & TIMES, con domicilio en C/ Brasil, 84 de Granollers.

Concursada:TRANSPORTES URGENTES JUST & TIMES

Administrador/es concursal/es: D.D^a JORDI RIU VALENTI, (Economista), con domicilio en Barcelona, C/Muntaner, 181 pral. 1^a

Llamamiento a los acreedores:Los acreedores de la concursada deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través del Juzgado la existencia de sus créditos en el plazo de 15 días a contar desde la última de las publicaciones.

Forma de personación:los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador.

Examen de los autos:Los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Secretaria Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Barcelona, 19 de febrero de 2009.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090015066-1